



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 11-Abr.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1 de 5	11-Abr.-2024	155004089001-2017-00069-00 RAD. III FOL. 447	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1.) Que el 07-Mar.-2024 la parte ejecutante presentó recurso de reposición en contra de la providencia de fecha 05-Mar.-2024, el cual corrió en traslado directamente en el mismo acto a la contraparte; 2.) Que el 11-Mar.-2024 la parte ejecutada presentó memorial describiendo el traslado del recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutante; 3.) Que el 11-Mar.-2024 la parte ejecutada presentó recurso de reposición en contra de la providencia de fecha 05-Mar.-2024, el cual corrió en traslado directamente en el mismo acto a la contraparte; y, 4.) Que el 19-Mar.-2024 la parte ejecutada presentó memorial solicitando el levantamiento de medidas cautelares y la terminación de proceso.	23-Abr.-2024	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE el recurso de reposición; 2.- DECRETAR saneamiento del proceso; 3.- ASIGNAR a la parte aquí vencedora (Ejecutante) agencias en derecho; 4.- APROBAR costas; 5.- DESPACHAR POSITIVAMENTE el recurso de reposición, respecto de que sea aumentada la suma de dinero que deberá reservarse para efectos de pagar el impuesto predial; 6.- MODIFICAR el numeral 2.2.- de la parte resolutive de la providencia de fecha 05-Mar.-2024; 7.- REQUERIR al aquí rematante; y, 8.- ORDENAR a secretaria rehacer los oficios dirigidos a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.
2 de 5	11-Abr.-2024	151874089001-2017-00103-00 RAD. III FOL. 302	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	Que el 01-Abr.-2024 la parte ejecutante presentó memorial solicitando la terminación del proceso por pago de la obligación.	23-Abr.-2024	1.- REQUERIR al (la) auxiliar de la justicia; 2.- CONCEDER término a dicho (a) auxiliar; 3.- ORDENAR a secretaria comunicar a dicho (a) auxiliar de la justicia lo aquí dispuesto; y, 4.- REQUERIR a la parte ejecutante.
3 de 5	11-Abr.-2024	151874089001-2023-00023-00 RAD. III FOL. 556	EJECUTIVO ALIMENTOS (BESTDOC)	ANA ELIZABETH GAMBASICA NUMPAQUE EN REP.	EDWIN RAMOS ALBINO	Que el 20-Mar.-2024 la apoderada de la parte ejecutante solicitó amparo de pobreza.	23-Abr.-2024	1.- CONCEDER a favor de la parte aquí ejecutante el amparo de pobreza; y, 2.- EXHIMIR a la parte ejecutante para prestar cauciones procesales y otros. s

**LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE**  
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 11-Abr.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4 de 5	11-Abr.-2024	156464089001-2023-00566-00 Rad. III FOL. 513	PERTENENCIA (ONE DRIVE)	LUIS ANTONIO PASACHOA Y OTROS	PNAS. INDETERMINADAS Y HEREDEROS DE LAUREANO RODRÍGUEZ.	Que se dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3° de la providencia de fecha 05-Mar.-2024	23-Abr.-2024	1.- REQUERIR a la A.N.T.; 2.- REQUERIR a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ (BOY.); 3.- REQUERIR a la U.A.E.S.P.N.N.-; 4.- REQUERIR al I.C.A.N.H.; 5.- REQUERIR al MINISTERIO DE AMBIENTE; 6.- REQUERIR a CORPOBOYACÁ; 7.- REQUERIR a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 8.- REQUERIR a la parte aquí accionante; 9.- CONCEDER término; 10.- ORDENAR a la parte accionante acomodar la demanda.
5 de 5	11-Abr.-2024	155004089001-2024-00009-00 RAD. III FOL. 514	PERTENENCIA (ONEDRIVE)	FLOR ELISA BORDA VANEGAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1.) Que se dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3° de la providencia de fecha 05-Mar.-2024; 2.) Que el 05-Mar.-2024; el 12-Mar.-2024 y el 14-Mar.-2024, arribaron por correo electrónico arribó por correo electrónico oficio de la Fiscalía General de la Nación dando respuesta a lo requerido; y, 3.) Que el 06-Mar.-2024; arribó oficio por correo electrónico oficio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial dando respuesta a lo requerido.	19-Abr.-2024	1.- REQUERIR nuevamente a la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ; Y, 2.- COMUNICAR lo aquí decidido a las partes.

**LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE**  
Secretaria